

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD CONTINENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA
HUANCAYO, PERÚ
ABRIL DE 2013

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Continental de Ciencias e Ingeniería, en Huancayo, Perú, el Comité de Acreditación del Área de Ingeniería, Industria y Construcción¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

El plan de mejora presentado por la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Industrial, EAPII, hace evidente su capacidad de respuesta y el compromiso por el mejoramiento permanente.

La EAPII tiene un amplio potencial en relación con la consolidación de las funciones sustantivas que son la razón de ser de toda organización universitaria. Su fortaleza más importante se encuentra en la función docente en la cual, a pesar de su juventud, la Escuela ha logrado conjuntar a profesores, alumnos y egresados comprometidos e identificados con su institución, con un proceso de enseñanza-aprendizaje que promueve la participación activa del estudiante. Otra de sus fortalezas es la nutrida comunicación que existe entre los diferentes estamentos de la comunidad y que son resultado de una gestión y administración eficiente. Asimismo, las condiciones físicas, materiales y de servicios proveen los ambientes básicos para el trabajo de formación profesional.

En el camino de la consolidación, es fundamental que la Escuela continúe con el proceso de fortalecimiento de las funciones sustantivas de investigación, difusión y

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). *Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011*. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

vinculación, pues posee el potencial para hacerlo. Entre los principales núcleos para el mejoramiento se encuentran los siguientes:

En el nivel de la Superestructura, es preciso hacer un análisis de los diferentes factores que definen la intencionalidad de la Escuela, la Facultad de Ingeniería y la Universidad como un todo, con el fin de favorecer la expresión de la identidad institucional. En este aspecto, el papel más importante lo tiene el plan estratégico institucional que se ha propuesto a largo plazo para integrar, en las metas de la institución, el desarrollo de la Facultad y el de la Escuela, en una dirección convergente.

En lo que respecta al nivel de la Estructura, es necesario encarar acciones que conduzcan a favorecer la investigación formativa para dar cumplimiento al perfil del egresado, incrementar y diversificar los proyectos de investigación con una amplia participación de docentes y estudiantes mediante las Unidades de Vinculación Académica Docencia Investigación (UVADIs) y que los resultados de estos proyectos se plasmen en productos tales como artículos, patentes e innovaciones aplicadas al sector industrial, social y educativo. Para ello, también es importante ofrecer, a la planta académica, oportunidades de actualización y formación disciplinaria, además de cuidar su capacitación didáctica.

Por cuanto al nivel de la Infraestructura, aun cuando el Comité Acreditador de la RIEV constató que se dispone de las condiciones y servicios adecuados para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace necesario incorporar algunos aspectos de seguridad, así como promover el diseño de ambientes específicos para la carrera y la gestión de programas de aceleración e incubación de empresas de base tecnológica, entre otros aspectos.

En el análisis detallado del programa se identificaron diversos aspectos que es preciso atender para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente. Las observaciones y sugerencias sobre cada uno de los niveles estructurales del programa se detallan en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Industrial”.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – DOS

La acreditación se otorga por un plazo de dos años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 30 de abril de 2013, en la ciudad de Huancayo, Perú.

Pares evaluadores y analistas:

- Ing. Oscar Mario Aguilera Sernádez, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Bolivia – par evaluador disciplinario
- Ing. Enrique Carrizo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina – par evaluador disciplinario
- Mtra. Michele Gold Morgan, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Dr. Jorge González González, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Ing. Abraham Pacheco Oviedo, Universidad Católica de Santa María, Perú – analista disciplinario
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo